"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00034-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Señor(a)(ita).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA EBR-EBE-EBA-ETP

San Juan de Lurigancho - El Agustino

Presente.-

Asunto: Desarrollar acciones de sensibilización, comunicación en emergencias y

soporte socioemocional al personal docente y estudiantes de las IIEE

frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales

Referencia: a) Decreto Supremo N° 007-2025-PCM.

b) Resolución MinisterialN°556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, Decreto Supremo N° 007-2025-PCM que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales.

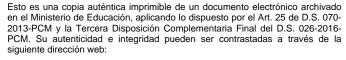
Considerar el desarrollo de acciones de sensibilización, comunicación en emergencias y soporte socioemocional al personal docente y estudiantes frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales.

La identificación y habilitación de espacios alternos para poner a buen recaudo el material y mobiliario educativo, ambientes con techo en buen estado, lo más alejado posible del peligro, recomendable tener los aparatos electrónicos en zonas altas.

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0257968

CLAVE: 6B2FAD







Se remite un archivo digital conteniendo, boletín informativo, Clip de audio sobre las Iluvias intensas y peligros de asociados, cartilla de acciones de reducción y preparación ante las lluvias intensas y peligros asociados, quía de soporte socioemocional y actividades lúdicas, el cual podrá revisar y descargar del siguiente enlace virtual.

https://drive.google.com/drive/folders/13gGZc gthgQFy23HGFcYYsr7g3Yl663f?usp=dr ive_link

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora de la UGEL.05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001- 2025/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mag. EMÉRITA DINA BRIO CALIZAYA

Jefe(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05

EDBC/J(e).ASGESE EDBC/ C. ESSE

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0257968

CLAVE: 6B2FAD

